Municipalidad de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054

San Isidro, 11 ENE. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 037 de fecha 04 de enero de 2023, se encargó la GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO, al señor GERMAN ALFONSO JAIMES ORTEGA, Subgerente de Desarrollo Corporativo de la entidad, en adición a sus funciones;

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, resulta necesario dar por concluida la citada encargatura dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 037;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO, al señor GERMAN ALFONSO JAIMES ORTEGA, Subgerente de Desarrollo Corporativo de la entidad, siendo efectiva dicha encargatura hasta el 11 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa